

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2014, del Área de Auditoría de Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el objeto de evaluar el estado de la morosidad patronal de la actividad del sector piñero, la gestión de cobro, así como los convenios suscritos, identificando eventuales riesgos ante el crecimiento de la morosidad y su impacto en los estados financieros de la institución.

El estudio permitió determinar que las empresas dedicadas al cultivo de piña en el país, registran una deuda al 31 de agosto 2014 de ¢158.885.083,00 (Ciento cincuenta y ocho millones, ochocientos ochenta y cinco mil, ochenta y tres colones), de los cuales ¢119,8 (millones) corresponden a empresas ubicadas en la Región Huetar Norte (Provincia de Alajuela), ¢39,0 (millones), se registran en las Sucursales de Cariari y Guácimo (Dirección Regional de Sucursales Huetar Atlántica)

Es importante mencionar, que para cada una de las deudas que mantienen las compañías dedicadas al cultivo de piña con la Institución, producto del incumplimiento en el pago de las planillas, se han presentado a través de los años, las respectivas querellas (procesos judiciales), las cuales fueron acogidas por parte de los distintos Juzgados Civiles ubicados en el país, sin embargo, según los datos recopilados, a la fecha, los montos recuperados no son significativos, además, continúan en trámite en los respectivos trámites judiciales determinándose que algunos procesos han sido declarados en abandono por parte del Juzgado.

En relación con el estado de las adecuaciones de pago, se determinó que el sector productivo en el país dedicado al cultivo de piña, según la información analizada, ha formalizado ¢166.969.569.50 (Ciento sesenta y seis millones, novecientos sesenta y nueve mil, quinientos sesenta y nueve colones con 50/100), de los cuales, se evidenció que el patrono Produfrutas del Atlántico S.A., cédula jurídica 3-101-122463, formalizó readecuación por ¢125,6 (Millones), el cual según consulta realizada en el SICERE al 09-09-2014, tenía pendiente de pago la cuota de setiembre 2014 del convenio, además, en consulta realizada (SICERE) al 25-09-2014, tiene pendiente de cancelar las planillas de Julio y Agosto 2014, así como, subsidios de Setiembre 2014.

Asimismo, en la Región Huetar Norte, se determinó que existen tres (3) convenios suscritos, por ¢41,2 (Millones), de los cuales según consulta realizada en SICERE al 24-09-2014, dos (2) de ellos, se encontraban morosos por ¢24,4 (Millones), es decir un 58.98% de ese monto presenta morosidad, a saber, los patronos: Tierra Fértil para Piñales G y C S.A. por ¢18,3 (Millones) y Comercializadora Internacional Ananas Export S.A. por ¢6,07 (Millones), debido a que adeudan las cuotas de los convenios de pago de Julio, Agosto y Setiembre 2014, respectivamente. Es importante mencionar, que los registros correspondientes, no se encuentran centralizados o no son del conocimiento por parte de la Dirección de Cobros o Gerencia Financiera.

De acuerdo con la labor desplegada por este Órgano Fiscalizador, se evidenció con respecto a los registros de la deuda y adecuaciones de pago que posee la administración activa referente a las empresas que se han dedicado al cultivo de piña en el país, que ni la Dirección de Cobros, ni

Direcciones Regionales de Sucursales, poseen información, datos o registros, que faciliten su análisis y atención oportuna en primer instancia por parte de la misma administración, así como, por los órganos de fiscalización y control, tanto internos como externos.